

## Anexo 01

### Matriz de Compromisos de los Centros de Emergencia Mujer

Intervención Pública Evaluada: Centros de Emergencia Mujer

Estudio o Evaluación: Evaluación de Procesos

Informe Final: Octubre 2020

Fecha de actualización: 15 de diciembre del 2021

Área de mejora	Recomendaciones	Nº	Compromiso	Nº	Medios de Verificación	Plazo	Responsable	Especificación
Diseño	Evaluar e identificar qué tipo de modalidad de CEM se requiere según necesidades de la población en cada área.	1	Realizar un estudio que evalúe las modalidades de los CEM a nivel nacional, según la necesidad de la demanda del servicio.	1.1	Informe final del estudio	IV Trim 2022	AURORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe considerar las modalidades de CEM: Regular y en Comisaría.</li> <li>- Para identificar la modalidad óptima de cada CEM, se debe tomar en cuenta las características de la población atendida (tamaño, indicadores de victimización o de violencia, cercanía a instituciones de apoyo, etc.), las metas del programa (número de atenciones por CEM, porcentaje de pérdida de denuncia, etc.), y la oferta de comisarías y establecimientos de salud con espacios disponibles (para el funcionamiento de CEM).</li> <li>- De preferencia, el análisis debe utilizar data administrativa o censal disponible con el fin de que pueda ser aplicado a todos los CEM del país. Tomando en cuenta la protección de datos sensible, según lo estipulado en Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales</li> <li>- El Informe debe contener además una propuesta metodológica que permita determinar qué modalidad de CEM es la adecuada en caso se desee abrir uno nuevo en una zona determinada.</li> </ul>
Diseño	Establecer un perfil de "admissionista" con una formación específica en función del rol o tareas requeridas.	2	Evaluar las funciones del admissionista de acuerdo al rol y tareas asignadas.	2.1	Informe de la evaluación	Mar-22	AURORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar el rol del admissionista y determinar sus funciones.</li> </ul>
Diseño	Elaborar un estudio que identifique los requisitos mínimos con los que debe cumplir cualquier infraestructura para CEM, en todas sus modalidades.	3	Realizar diagnóstico preliminar sobre la situación actual de las condiciones de los CEM en Lima Metropolitana.	3.1	Informe final del diagnóstico	Abr-22	AURORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Diagnóstico se basará sobre los reportes enviados por el Ministerio de Economía y Finanzas sobre las visitas realizadas a los CEM de Lima Metropolitana.</li> <li>- El diagnóstico considerará a los dos tipos de CEM; Regular y en Comisaría, para lo cual se les asignará un código de identificación.</li> <li>- El diagnóstico considerará temas adicionales como los requerimientos mínimos de equipos y servicios (como computadoras, Internet o agua y saneamiento).</li> </ul>

Área de mejora	Recomendaciones	Nº	Compromiso	Nº	Medios de Verificación	Plazo	Responsable	Especificación
Implementación	Optimizar la operatividad de los CEM en dos puntos: 1. Relacionada a los procesos legales, especialmente ligados a la mejora en los informes de los abogados de los CEM y la relación con el Sistema Nacional Especializado de Justicia. 2. Identificar carga laboral y número óptimo de funcionarios con información de bases de datos administrativas a nivel nacional.	4	Elaborar un estudio preliminar para dimensionar la carga del área legal de los CEM.	4.1	Informe del estudio preliminar	May-22	AURORA	- La carga óptima debe definirse mediante un análisis teórico/técnico, de preferencia en función del número máximo de atenciones que puede realizar cada funcionario, según sus responsabilidades, considerando las condiciones del entorno (costa/sierra/selva, urbano/rural, acceso al sistema de justicia, etc). - La carga óptima se debe comparar con la información disponible en las bases de datos del programa para determinar, de manera objetiva, si existe o no sobrecarga de algunos funcionarios. El análisis debe tener un enfoque de derechos humanos, con información cuantitativa y cualitativa, disponible con los recursos para este 2021.
Seguimiento y Evaluación	Determinar indicadores sobre seguimiento de casos a partir de bases de datos administrativas actualizadas a nivel nacional.	5	Diseñar una guía de orientación para el seguimiento de casos	5.1	Guía de orientación para el seguimiento de casos	Jun-22	AURORA	- La guía debe definir potenciales indicadores (con su respectiva fuente de información) que los funcionarios pueden utilizar para realizar el seguimiento de los casos.
	Establecer un protocolo de seguimiento y monitoreo de casos.							
	Evaluar la posibilidad de utilizar el Registro Único de Víctimas y Agresores (RUVA) como instrumento para realizar el seguimiento a las usuarias en los CEM.							
Seguimiento y Evaluación	Establecer un protocolo para recoger opiniones de las usuarias del CEM, a fin de que sea un apoyo para los objetivos y metas del Programa.	6	Realizar una encuesta piloto de satisfacción de usuarias en Lima Metropolitana	6.1	Encuesta de satisfacción de usuarias	IV Trim 2022	AURORA	- Se realizará una encuesta piloto sobre una muestra representativa de usuarias, en los servicios de Lima Metropolitana.